

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0307-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2024

Asunto: Respuesta al oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0505-O de 29 de enero de 2024, respecto a la solicitud de ficha técnica para donación del predio Nro. 544531 Gad Parroquial de San José de Minas.

Señor Ingeniero

Carlos Andrés Yépez Díaz

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0505-O de 29 de enero de 2024, mediante el cual hace referencia al oficio Nro.

GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0099-O de 15 de enero de 2024, informa y solicita a la Dirección Metropolitana de Catastro lo siguiente:

“(...) con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente y en base a los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo de 24 de enero de 2024, convocada por el Sr. Angel Vega, Concejal Metropolitano, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, la respectiva ficha valorativa del Predio Nro. 544531, con el fin de continuar con la donación solicitado por el GAD Parroquial de San José de Minas.

Para lo cual, se adjunta a la presente el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2023-0231, de 13 de septiembre de 2023, certificado de gravamen con número de trámite 2614746, de 28 de noviembre de 2023, remitido por el Registro de la Propiedad y Protocolización de la Resolución C 224, de fecha 14 de abril del 2014, realizada en la NOTARIA QUINCAGESIMA OCTAVA de QUITO con fecha 7 de Mayo del 2018.”

Al respecto, la Unidad de Gestión de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, informa que previo a proceder con la emisión de la ficha técnica valorativa del predio No. 544531, es necesario que se solicite a esta Dirección Metropolitana la actualización gráfica y alfanumérica del predio en mención, en razón de que el predio se encuentra registrado con área de escritura de 267.00 m² y área gráfica de 204.35 m², lo cual difiere con el área y dimensiones que constan en la Resolución C 224, de fecha 14 de abril de 2014, de declaratoria de Bien Mostrenco.

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0307-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2024

Para la actualización catastral del predio en mención, se deberá remitir a esta Dirección Metropolitana el plano de levantamiento planimétrico georreferenciado en formato DWG que sirvió de base para el proceso de la declaratoria de bien mostrenco.

Particular que se comunica para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL -
FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE
CATASTRO ESPECIAL**

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2024-0505-O

Anexos:

- 7.1. 2614746.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-0147-O.pdf
- BIEN MOSTRENCO_SAN JOSE DE MINAS_acta_133517_32703-signed.pdf
- Protocolización de Resolución de Concejo Metropolitano.pdf
- R2014224.pdf
- 4.1. informe_tecnico_no.0231_544531-signed-signed (1).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-0505-O.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Andrea Elizabeth Pardo

Directora Metropolitana de Catastros FD5

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO**

Señora Arquitecta

Jenny Karina Torres Lascano

Servidor Municipal 13

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL**

Señorita Arquitecta

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0307-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2024

Myrian Piedad Choto Caisaguano

Servidor Municipal 8

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Oña Mejía	lfom	SHOT-DMC-UGCE	2024-02-07	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	SHOT-DMC-UGCE	2024-02-13	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	SHOT-DMC-UGCE	2024-02-07	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	SHOT-DMC-UGCE	2024-02-13	

